

BASES DE POSTULACIÓN

1 Generalidades

En el marco de las actividades de Semana Santa, la Ilustre Municipalidad de Valdivia realizará el evento “Paseo del Chocolate”, iniciativa que busca promover el emprendimiento local, la gastronomía artesanal y la participación familiar, a través de una feria temática vinculada al chocolate.

2 ¿Quiénes pueden postular?

Únicamente podrán postular personas naturales mayores de 18 años residentes en la comuna de Valdivia o personas jurídicas cuyos representantes legales sean residentes en la comuna de Valdivia. El error en el envío de la información NO es responsabilidad de la Ilustre Municipalidad de Valdivia y NO se aceptarán modificaciones posteriores.

Se aceptarán postulantes con venta de productos de las siguientes categorías:

- Chocolatería artesanal: Productos elaborados a base de cacao, chocolate o mezcla de ambos u otros derivados, que tengan la temática señalada. (12 cupos)
- Bebidas y preparaciones en base a cacao: Elaboración de bebidas o preparaciones gastronómicas relacionadas con el chocolate. (2 cupos)
- Artesanía y productos temáticos: artesanía y/o manualidades vinculadas a la temática. (cupos)

3 Restricciones e inhabilidades

- Postulantes que presenten información incompleta o falsa.
- Personas que no cumplan con la normativa sanitaria vigente para la venta de alimentos.
- Postulaciones de productos que no tengan relación con la temática del evento.
- Postulantes que hayan sido sancionados previamente en ferias municipales por incumplimiento de normas.
- La organización se reserva el derecho de admisión y selección de los participantes.

4 Postulación Y Selección

4.1 Postulaciones

Las postulaciones a esta convocatoria deberán cumplir con los requisitos y condiciones que se encuentran en el link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfKh4EjTLZ_3S3Rke2wsYU2WzZi5leBLjXLd5ej_2Nht7KYQ/viewform al no adjuntar lo solicitado quedaran inmediatamente inadmisibles.



Proceso	Fecha
Postulación: Completar formulario	10 de marzo al 13 de marzo de 2026 (hasta las 23:59hrs)
Resultado de selección	17 de marzo de 2026
Reunión de coordinación	25 de marzo de 2026
Realización de la feria	30 de marzo al 05 de abril de 2026.

4.2 Selección

La selección de los expositores que formarán parte del **Paseo del Chocolate 2026**, será realizada por la Sección de Fomento Productivo. Se considerarán los siguientes criterios:

Ítem a evaluar	Escala de puntajes de evaluación	Puntaje máximo del ítem
Relación con la temática: Se evaluará el grado de vinculación del producto o emprendimiento con la temática del evento.	0 - 15 - 30	30
Calidad y presentación del producto: Se evaluará la calidad general del producto ofrecido, su presentación, terminaciones y condiciones de exhibición, considerando aspectos como higiene, orden y atractivo visual.	0 - 15 - 30	30
Originalidad o valor agregado: Se evaluará la innovación, creatividad o diferenciación del emprendimiento, considerando propuestas que presenten elementos distintivos en su elaboración, presentación o concepto.	0 - 10 - 20	20



Presentación general del stand: Se evaluará la propuesta de presentación del espacio de venta, considerando orden, estética, ambientación y coherencia con la temática del evento	0 - 10 - 20	20
---	-------------	----

Total, máximo: 100 puntos

Los postulantes con mayor puntaje serán seleccionados hasta completar los cupos disponibles.

5 Obligaciones de los expositores.

Los emprendedores seleccionados deberán cumplir con las siguientes obligaciones durante el desarrollo del evento:

- Respetar los horarios de instalación, funcionamiento y retiro establecidos por la organización.
- Mantener el espacio asignado limpio y en buenas condiciones durante toda la jornada.
- Exhibir y comercializar únicamente los productos declarados en la postulación.
- Cumplir con la normativa sanitaria vigente en caso de comercialización de alimentos.
- Mantener una conducta respetuosa con el público, otros expositores y la organización.
- El incumplimiento de estas normas podrá significar el retiro del permiso.

6 CONSULTAS

- Cualquier consulta relativa a las presentes bases de postulación deberá realizarse en la Oficina de Fomento Productivo, por medio de los siguientes medios:
- Email de contacto romina.westermeier@munivaldivia.cl
- Teléfono Fomento Productivo 63 2 285201.

